REPÚBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIQUIA



SALA PRIMERA DE ORALIDAD MAGISTRADO PONENTE: ÁLVARO CRUZ RIAÑO

Medellín, once (11) de junio de dos mil trece (2013)

REFERENCIA: REVISIÓN DE ACUERDOS.

ORDENANZAS Y DECRETOS

PETICIONARIO: SECRETARÍA GENERAL -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA -

NORMA OBJETO DE REVISIÓN: ACUERDO Nº 036 DE 2012 DEL

CONCEJO MUNICIPAL DE VALPARAÍSO

RADICADO: 05-001-23-33-000-2013-00618

ASUNTO: ABRE A PRUEBAS

Vencido como se encuentra el término de fijación en lista, **SE ABRE A PRUEBAS** este proceso de conformidad con el artículo 121 numeral 2º del Decreto 1333 de 1986. En consecuencia, se decretan y practican las siguientes:

DOCUMENTAL:

En su valor legal, se apreciará la documentación aportada con la demanda ya que hasta el momento no se aprecia respuesta de la entidad que expidió el acto.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO CRUZ RIAÑO MAGISTRADO